

COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DEL PERU CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL XI -- ANCASH

PLAN DE TRABAJO

I. <u>DATOS GENERALES</u>:

Denominación : Plan Bienal

Institución : Consejo directivo Regional XI- Región Ancash - CTSP

Alcance : Miembros de la Orden del CDR XI – Ancash

Responsable : Junta directiva

Fecha : Octubre 2019 – Octubre 2021

II. <u>FUNDAMENTACION</u>:

El Colegio de Trabajadores Sociales del Perú es una institución gremial autónoma de derecho público interno, sin fines de lucro tiene personería jurídica y es el órgano representativo de los profesionales Trabajadores Sociales y Asistentes Sociales del Perú.

Teniendo como marco legal los Estatutos, el Reglamento de Elecciones, Ley de creación del Trabajadores Sociales del Perú Nº27918 del 11 Enero 2003, en el D.S. Nº 012-2018-JUS de 28.12.2018 de los Lineamientos para inscripción de los Colegios Profesionales de las Juntas de Decanos de los colegios Profesionales

En este marco jurídico a la Lista con motivo de renovación del Consejo Directivo y de acuerdo a los Estatutos , la Lista 1 que postula al CDR XI- Ancash para el periodo 2019 -2021, poniendo a consideración de los agremiados el presente Plan de Trabajo.

II, OBJETIVO:

General

Fortalecimiento del CDR XI – Ancash del CTSP.

Específicos

✓ Ejercer la representación oficial y defensa de la profesión, velando por su prestigio, progreso y gestionar antes los poderes públicos las disposiciones legales que amparen su desarrollo y afianzamiento.

- ✓ Velar porque el ejercicio profesional se realice de acuerdo a los principios científicos del Trabajo social con sujetos al código de Ética Profesional del colegio.
- ✓ Propender a que la profesión desempeñe en el País la función social que le compete contribuyendo a la promoción de su desarrollo
- ✓ Difundir los conocimientos en el campo profesional e incentivar la investigación danto especial en al ámbito social.
- ✓ Promover la superación profesional de sus miembros mediante el desarrollo de actividades científicas, técnico cultural
- ✓ Contribuir a la cultura de Paz, promoviendo el uso de los medios alternativos de resoluciones de conflicto.

III. PROPUESTAS

1. Área de Capacitación: Actualización de temas;

- Peritaje social
- Violencia Familiar
- Sistema de Pensiones, Jubilación y Seguridad social
- Familia y Cuidado de Adulto Mayor
- Trabajo social en Educación
- Seguridad y Salud en el Trabajo
- Trabajo Social en Pandemias

2. Área de Gestión

- Conformación de comisión Revisora de cuentas
- Fortalecimiento del Fondo de Apoyo Social
- Difusión bolsa de Trabajo
- Acciones que contribuyan a la Renovación de directiva y fortalecimiento del Consejo Directivo Nacional
- Inscripción del Colegio a la Sunarp
- Inscripción del Colegio a la Sunat
- Creación de cuenta Bancaria a nombre CDR XI- Ancash -CTSP

3. Área de Responsabilidad Social

- Proyección y desarrollo social en poblaciones vulnerables : Campañas

4. Área bienestar social

- Programa Turístico Nacional, e internacional
- Programas de Integración institucional en fechas conmemorativas de acuerdo al calendario cívico

IV. META

Cumplir el 90 % el Plan de Trabajo en el tiempo establecido

V. ESTRATEGIAS

- Convocar a las Trabajadoras Sociales de las Instituciones del sector público y privado de la localidad para su participación en el Colegio
- Gestión de recursos, económicos, materiales insumos, al CDR-XI para la realización de las ares definidas
- Contar con el asesoramiento de las Pas decanas
- Gestión a Instituciones locales , regionales, nacionales para la ejecución del Plan de Trabajo

VI. RECURSOS

a. Humanos

J.D del CDR XI- Ancash Representantes de Instituciones Locales, regionales y nacionales **Trabajadoras Sociales**

b. Materiales y bienes

Auditórium de Instituciones Equipo de sonido Papel sabana Equipo Multimedia Útiles de Escritorio Plumones

c. Financieros

Recursos del CDR XI- Ancash.

VII. <u>Evaluación e Informe</u>

La evaluación semestral del Plan de Trabajo.

Mg. Silvia Aurora Noriega Roldan Y Junta Directiva de la Lista 1

Snr.